



**MESA DE CONTRATACIÓN**  
ACTA Nº 03 (09-07-2015)

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** D. Luís M. Moya Conde.(PSOE)

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. Carmen Domínguez Carballo (PSOE)

D. Joaquín Gómez Mena (PSOE)

D<sup>a</sup>. Ángela María Hidalgo Azcona (P.P.)

D. Antonio Delgado Contreras (P.P.)

D<sup>a</sup>. María Selina Robles Córdoba (I.U.-LVCA)

D. Salvador Hervás Casas. (C's)

D. Francisco Javier Bris Peñalver (CILUS)

Secretario General: D. Luis Gómez Merlo de la Fuente

Interventora Acctdal.: D<sup>a</sup> Margarita Muñoz González

D. Pedro Soria Rodríguez (Técnico Mpal. de Desarrollo Local)

Secretaria.: D<sup>a</sup>. Josefa León Campos. (Jefa de Ngdo. de Contratación)

En la ciudad de Linares, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos del día nueve de julio de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Linares sita en C/ Hernán Cortes, los señores/as arriba indicados/as, todos/as ellos/as componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de celebrar sesión de la misma, con el siguiente Orden del Día:

1.- Apertura del **Sobre núm. 3:** "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" del contrato de servicios "**FORMACION EN INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE CESPED ARTIFICIAL**" Y "**FORMACION DE INSTALACIONES DE CANALIZACIONES Y REDES PUBLICAS DE AGUA POTABLE**" (EXPTE. Nº. S/01/2015)

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, tomó la palabra el Sr. Soria Rodríguez para dar lectura del Informe Técnico de Valoración sobre la documentación contenida en el sobre núm. 2 del expediente mencionado en el enunciado, comprensivo del apartado "B" –criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, contenido en el Anexo VI de criterios de adjudicación y baremos, determinados en el Pliego de Condiciones que rigen el concurso y que arroja el siguiente resultado:

B. CRITERIOS DE ADJUDICACION VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR (Máximo 45 puntos)

**TABLA RESUMEN DE VALORACION**

B1. Una mejor adecuación a la propuesta técnica. Máximo 35 puntos		
		PUNTUACIÓN
1.1	Plan de formación: Características específicas de los programas de formación ofrecidos. Se deberá aportar declaración sobre las características y existencia, en su caso, de centro de formación propio y programa general de formación. Máximo: 20 puntos	8
1.2	Organización y planificación: Definición y desarrollo de procedimientos de actuación en caso de eventualidad en el desarrollo del servicio. Flexibilidad en la adaptación al servicio frente a futuros cambios. Máximo: 5 puntos	3
1.3	Capacidad de sustitución con personal en posesión de la formación necesaria para el cumplimiento de sus funciones. Máximo: 5 puntos	4
1.4	Acreditación de la empresa en sistemas de garantía de la calidad. Máximo: 5 puntos	5
SUBTOTAL		20

B.2). Mejoras propuestas. Máximo 10 puntos.	
	PUNTUACION
Mejoras propuestas que estén relacionadas con el objeto del contrato así como aquellas Propuestas dirigidas a trabajar por el emprendimiento.	6
<b>TOTAL PUNTUACION</b>	<b>26</b>

Seguidamente se procede a la apertura del sobre núm. 3, "oferta económica", siendo su importe de **CINCUATRO MIL EUROS (54.000,00 Euros)**.

La Mesa acuerda elevar al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de servicios "**FORMACION EN INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE CESPED ARTIFICIAL**" Y "**FORMACION DE INSTALACIONES DE CANALIZACIONES Y REDES PUBLICAS DE AGUA POTABLE**" (EXPTE. N°. S/01/2015), a la Mercantil **AIF (Aula Integral de Formación)**, en el precio de 54.000,00 €.

A dicho acto asiste un representante de la empresa **AIF (Aula Integral de Formación)**: D. Juan José Molina Molina, con D.N.I. 26.206.827-Y y que previamente había sido invitado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas, en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, como Secretaria doy fe, firmando conmigo el Sr. Presidente.

Vº. Bº.  
El Presidente,

La Secretaria,

Fdo.: Luis Miguel Moya Conde

Fdo.: Josefa León Campos